

COMPañIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRUCKSSINAI S. A.
INFORME DEL COMISARIO REVISOR

PERIODO 2014

Señores.

Accionistas de TRUCKSSINAI S. A.

De mi consideración:

Por medio de la presente me permito exponer a usted y por su digno intermedio a todos los señores accionistas de TRUCKSSINAI S. A. el informe de comisario revisor por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2014 de acuerdo a lo dispuesto en la ley de la superintendencia de compañías.

1.- GENERALIDADES

1.1. ANTECEDENTES

La compañía anónima TRUCKSSINAI S. A. tiene como objeto social: dedicarse a la actividad de servicio DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA a nivel nacional, para el cumplimiento de estos fines la compañía podrá efectuar toda clase de actos y contratos cualquiera que sea su naturaleza permitidos por la ley ecuatoriana que sean necesarias para su actividad y guarden relación con su objeto social con personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras.

1.3. ESTRUCTURA

TRUCKSSINAI S. A. presenta la siguiente estructura organizacional

NIVEL DIRECTIVO	JUNTA GENERAL DE SOCIOS
	PRESIDENTE
	GERENCIA
NIVEL DE CONTROL	COMISARIO REVISOR

II SISTEMA DE CONTROL INTERNO

2.1. CONTROL INTERNO CONTABLE

Luego del análisis efectuado a los controles internos contables de la compañía en el último año, ha realizado sus movimientos contables.

2.2. CONTROL INTERNO ADMINISTRATIVO

Se considera razonable y adecuada con la posibilidad de mejorar con una falta de asesoría administrativa societaria.

III RESUMEN DE POLÍTICAS IMPORTANTES

3.1. SISTEMA CONTABLE

La compañía registra las operaciones bajo el principio de partida doble.

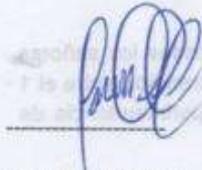
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1.- las posibilidades de desarrollo de la compañía son altas.

2.- la gerencia informa que en el año 2014 si realizo actividad económica debido a las aportaciones de los socios obteniendo un ingreso total de \$ 700.00 dólares americanos con un gasto total de \$ 713.42 dólares americano esto nos dan como resultado una pérdida de \$ 13.42 dólares americanos.

Finalmente es mi obligación agradecer de manera especial a nuestro presidente persona que a todo momento es un aporte tanto en la administración como el movimiento operativo de la compañía

Atentamente,



Comisario revisor